



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la **Proposición no de Ley para reforzar la memoria democrática de las víctimas del golpe de Estado, la guerra de España y la dictadura franquista en el currículum educativo y profesional**, para su debate en el Pleno.

En el Congreso de los Diputados, a 3 de abril de 2024.

LA DIPUTADA
M. LUZ MARTÍNEZ SEIJO

EL DIPUTADO
RAÚL DÍAZ MARÍN

LA DIPUTADA
RAFAELA ROMERO POZO

EL DIPUTADO
VÍCTOR CAMINO MIÑANA

LA DIPUTADA Y PORTAVOZ ADJUNTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
MARIBEL GARCÍA LÓPEZ

LA DIPUTADA Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
MONTSE MÍNGUEZ GARCÍA

PLENO/ EDUCACION, MEMORIA DEMOCRÁTICA /1298

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace pocos años asistimos a un preocupante revisionismo histórico y político del carácter totalitario y fascista de la figura y el régimen del dictador Francisco Franco Bahamonde. Esta ofensiva revisionista es consecuencia del blanqueo político que la derecha tradicional española y un amplio círculo mediático están realizando con Francisco Franco, protagonista del golpe militar contra la II República Española, la guerra posterior, y el líder de una dictadura opresiva y vulneradora de todos los derechos fundamentales. Una dictadura que sometió a pobreza, violencia, muerte y desolación a la mayoría de la población española.

Las consecuencias de este revisionismo se hacen particularmente evidente en los resultados de los distintos estudios y sondeos de opinión. Según un estudio del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) publicado el pasado mes de enero, al 38% de los menores de 24 años no les importaría vivir en un régimen “poco democrático” si eso le garantiza una supuesta “mejor calidad de vida”. Es un porcentaje que supera en diez puntos a la media y que contrasta especialmente con el grupo de edad de quienes tienen entre 55 y 64 años, en el que apenas un 22% sostiene dicha afirmación. Datos, por otra parte, que vienen a confirmar el descenso sostenido del apoyo a la democracia entre los más jóvenes: si en 2017 el apoyo de los jóvenes menores de 24 años era del 83%; en apenas siete años (2024) ese apoyo descendió hasta el 76%.

Tendencia, por otra parte, que viene confirmada por los testimonios del personal docente en distintos centros educativos e institutos públicos de nuestro país y que multitud de medios de comunicación se han hecho eco en las últimas semanas. Docentes que denuncian el aumento de discursos negacionistas, reaccionarios y revisionistas entre los menores en las aulas, reproduciendo bulos sobre la dictadura franquista difundidos a través de distintas plataformas y redes sociales, las cuales se han convertido en las principales fuentes de información y sobre las que no existen filtros para poder distinguir un contenido veraz de un bulo. En este sentido, como señalan distintos estudios, la extrema derecha ha desarrollado una eficaz estrategia basada en mensajes falaces pero impactantes, mientras que los demócratas no hemos ofrecido un discurso pedagógico que conecte con los jóvenes.

En este contexto, no podemos permanecer inmóviles. La inacción sería una forma de complicidad ante quienes niegan la verdad histórica, revictimizan a quiénes sufrieron la represión y la violencia franquista y atacan los fundamentos de nuestra democracia.

Por ello, es necesario reforzar las políticas de memoria democrática, desde el respeto a la memoria de las víctimas del franquismo, en todos los ámbitos educativos. Necesitamos una enseñanza histórica rigurosa, crítica y basada en el respeto a los valores democráticos y los derechos humanos.

En ese sentido es importante señalar la reciente Resolución 2584 (2025) de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, en la que se destaca la importancia de fomentar una educación histórica de calidad para fortalecer las democracias y contrarrestar la desinformación. Asimismo, aconseja actualizar los contenidos curriculares, formar al personal docente y garantizar el acceso a contenidos didácticos de calidad, ya que la enseñanza de la historia es un pilar fundamental para la educación en derechos humanos.

Concretamente, tal y como se dice en dicha Resolución: "La Asamblea celebra el impulso político generado por la Conferencia Permanente de Ministros de Educación del Consejo de Europa de 2023 para la renovación de la misión cívica de la educación, y destaca que la "Enseñanza histórica de calidad en el siglo XXI: Principios y directrices" y el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática del Consejo de Europa son excelentes herramientas que deben seguir promoviéndose e implementarse ampliamente en los Estados miembros como parte de la nueva Estrategia Educativa del Consejo de Europa 2024-2030 "Los alumnos primero: Educación para las sociedades democráticas de hoy y de mañana" y el Espacio Europeo de Educación para la Ciudadanía.

De este modo, la Asamblea del Consejo de Europa considera que los sistemas educativos deben adaptarse a los cambios sociales y responder así a las nuevas demandas con planes de estudio renovados y metodologías interactivas para hacer frente eficazmente a la creciente diversidad de nuestras sociedades y contrarrestar la erosión de los valores democráticos, especialmente entre la juventud.

Por tanto, ante la situación grave que se nos plantea, la inacción no es una opción. La democracia española ha llegado tarde para muchas víctimas del franquismo. No podemos volver a defraudarles. No debemos ni queremos volver a llegar tarde, permaneciendo de brazos cruzados, ante el revisionismo que están realizando en nuestros jóvenes aquellos que fueron y son cómplices del régimen totalitario que el dictador Francisco Franco impuso.

Entendemos que la educación, tal y como ya señala el marco cultural y educativo europeo, es una de las herramientas más poderosas para transformar, mejorar y avanzar en la consolidación de los valores democráticos y en el conocimiento de nuestra historia y, especialmente, en el de nuestra memoria democrática, para que la historia de violencia del franquismo sea conocida por la juventud y nuestros mayores, trabajando en los principios de no repetición y en el asentamiento en los y las jóvenes de los principios democráticos como los pilares fundamentales de nuestra democracia actual, imprescindible para el funcionamiento de los poderes públicos a los derechos humanos y las libertades públicas.

En definitiva, no podemos repetir errores pasados. A quienes quieren el olvido por encima de la memoria, no podemos permitirles que blanqueen la historia de un dictador y ensucien la memoria de sus víctimas como si nunca hubiese sucedido la persecución, violación, asesinato y muerte del franquismo. Porque no hay curación sin memoria, y si no reaccionamos estaremos enfermando porque el dolor vuelve, y el sufrimiento, también.

La amnesia de la memoria nunca es una solución. Y la inacción de los poderes públicos ante la falta de memoria es una irresponsabilidad porque es nuestra obligación tomar medidas.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Continuar impulsando, en colaboración con las administraciones autonómicas y en todos los niveles educativos y formativos, las políticas de memoria democrática. Para ello, se intensificarán los programas orientados al conocimiento de los regímenes totalitarios y autoritarios, con especial atención a las consecuencias de vivir bajo los regímenes fascistas en Europa y, en particular, bajo la dictadura de Francisco Franco. Asimismo, se profundizará en las distintas formas de violencia ejercidas durante el franquismo, causando la muerte a numerosas víctimas, la represión sistemática, así como la constante violación y vulneración de los derechos y libertades fundamentales de la ciudadanía española.
2. Promover programas de formación docente que, incluyendo los conocimientos actuales sobre el preocupante incremento de la valoración positiva del régimen franquista, incidan en una enseñanza basada en el fomento de los valores democráticos y defensa de los derechos humanos. Acciones que deberán centrarse, además, en la incorporación de contenidos que visibilicen a las víctimas de la persecución y políticas represivas realizadas durante la dictadura franquista e impulsando asimismo en la comunidad educativa el derecho a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.
3. Continuar, en colaboración con las Administraciones educativas, en los ámbitos de competencia respectivos, la actualización de los contenidos curriculares para Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional y Bachillerato, con el objetivo de incorporar el papel de las mujeres durante el Golpe de Estado, la Guerra civil y la posterior dictadura franquista, tanto en su condición de víctimas de una represión específica, así como en lo relativo a su participación en la vida política, económica, social y cultural; y al reconociendo en su labor como protagonistas de una larga lucha por la democracia y los valores de libertad, igualdad y solidaridad. Un contenido que se aplicará en todas las etapas educativas de acuerdo con los contenidos establecidos en la LOMLOE.
4. Impulsar acciones de sensibilización dirigidas a la comunidad educativa - incluyendo equipos directivos de los centros educativos, personal docente, así como familias- ante el preocupante aumento de los indicadores de opinión entre

la juventud respecto a la etapa de la dictadura franquista. Acciones que deberán poner en valor y visibilizar la gran contribución, aportación y protagonismo que las víctimas de la guerra civil y la posterior dictadura franquista tuvieron en la construcción de nuestra memoria democrática.

5. Continuar con la colaboración entre el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática para impulsar programas educativos, materiales didácticos e investigaciones.
6. Acordar la cooperación técnica con las CCAA para la elaboración de todas estas actuaciones.”